



## SOLICITUD DE EVALUACION DOSIMETRIA PERSONAL EXTERNA

Uso interno ISP	
Nº Solicitud	
Fecha de Ingreso	

### I. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre o Razón Social:	
RUT:	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono de contacto	

### II. IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

Nombre	
RUT	
Cargo	
Teléfono de contacto	
Correo Electrónico	

### III. TIPO DE SERVICIO

1. Solicita evaluación de los requisitos para prestar el servicio de dosimetría personal externa.
2. Solicita evaluación para cambio del responsable técnico
3. Solicita evaluación para implementación de nueva técnica

  
  

Especificar nombre de la técnica .....

### IV. ¿Declara conocer los requisitos correspondientes a la evaluación que está solicitando?

 Sí No

-----

Firma del solicitante



## SOLICITUD DE EVALUACION DOSIMETRIA PERSONAL EXTERNA

### INSTRUCCIONES:

1. Presente esta solicitud en la Sección Ventas del ISP, ubicada en Av. Marathon #1000, Ñunoa- Santiago.
2. En el caso de servicios de regiones distintas a la región metropolitana:
  - a. Hacer llegar esta solicitud vía correo electrónico a [ncorsi@ispch.cl](mailto:ncorsi@ispch.cl), con el pago correspondiente.
  - b. Para el pago pueden consultarlos en nuestra página web [www.ispch.cl](http://www.ispch.cl).
  - c. Hacer depósito en CUENTA CORRIENTE del Banco Estado N° 9507256 a nombre del Instituto de Salud Pública de Chile, por el valor de la prestación que soliciten y enviarlo junto a la solicitud por correo electrónico.
  - d. En el mismo correo electrónico deben indicar claramente los datos de facturación: RUT, Razón Social, giro y dirección.
3. Cancele el arancel correspondiente según:
  - a. Código 5211012: Si solicita evaluación de los requisitos para prestar el servicio de dosimetría personal externa
  - b. Código 5211034: Si solicita evaluación para cambio del Responsable Técnico o evaluación para implementación de nueva técnica
4. Acompañe esta solicitud con la siguiente documentación:

En caso de solicitar:

**a) Evaluación de los requisitos para prestar el servicio de dosimetría personal externa.**

La información que se detalla en el documento "Requisitos Administrativos y Técnico para los servicios de Dosimetría Personal Externa".

Entregar 20 dosímetros en la Sección Radiaciones Ionizantes y No Ionizantes, del Departamento Salud Ocupacional.

**b) Evaluación para cambio del Responsable Técnico**

La información que se detalla en el punto 5.2 del documento "Requisitos Administrativos y Técnico para los servicios de Dosimetría Personal Externa"

**c) Evaluación para implementación de nueva técnica**

La documentación señalada en el punto 6 del documento "Requisitos Administrativos y Técnicos para los Servicios de Dosimetría Personal Externa".

Entregar 20 dosímetros en la Sección Radiaciones Ionizantes y No Ionizantes, del Departamento Salud Ocupacional.

**HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 8:30 A 13:00 HORAS**